

Guayaquil, febrero 16 del 2007

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad

De mis consideraciones

Para dejar Constanza de que el 6 de febrero del presente año se celebró la Junta General de Accionistas de DISTRIBUIDORA DURAN DISDURAN S.A. con el único fin de nombrar Gerente General cuyo nombramiento recayó en el ECON. ANGEL BOLIVAR PADILLA RENDON, sirvanse encontrar copias del Acta de sesión y del nombramiento que han sido registrados y legalizados debidamente.

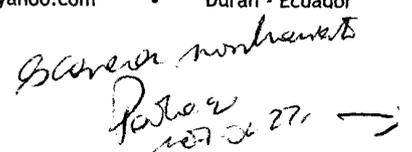
Esperando que los referidos documentos sirvan de respaldo para dejar constancia en vuestros archivos de lo actuado.

Por la atención que se sirvan brindarnos anticipo mis agradecimientos

Atentamente,


RAUL PADILLA RENDON





Eloy Alfaro Durán, Febrero 6 del 2007

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUDORA DURAN, DISDURAN S.A.; CELEBRADA EL 6 DE FEBRERO DEL 2007

En la ciudad de Eloy Alfaro Durán, a los siete días del mes de Febrero del año dos mil siete, a las once horas, (11:AM) en las oficinas situadas en el Km. 1½ Vía Durán Tambo se reúne la Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA DISTRIBUDORA DURAN, DISDURAN S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: LCDO. JOSÉ LUIS AYALA AGREDA, por sus propios derechos y propietario de DIECISEIS ACCIONES ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar americanos y pagados en su totalidad y con derecho a 16 VOTOS; MANUEL ALEJANDRO MACANCELA PEÑARRIETA, por sus propios derechos y propietario de DIECISEIS ACCIONES ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar americanos y pagados en su totalidad y con derecho a 16 VOTOS; JORGE LUIS MACIAS ALVAREZ, por sus propios derechos y propietario de DIECISEIS ACCIONES ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar americanos y pagados en su totalidad y con derecho a 16 VOTOS; MARIA VERÓNICA PADILLA MONARD, por sus propios derechos y propietaria de OCHO MIL CIENTO SESENTA ACCIONES ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar americanos y pagados en su totalidad y con derecho a 8160 VOTOS; Econ. ANGEL BOLIVAR PADILLA RENDON, por sus propios derechos y propietario de QUINIENTOS NOVENTA Y DOS ACCIONES ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar americanos y pagados en su totalidad y con derecho a 592 VOTOS; CLARA MATILDE PADILLA RENDON, por sus propios derechos y propietario de OCHENTA ACCIONES ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar americanos y pagados en su totalidad y con derecho a 80 VOTOS; GERMAN GUSTAVO PADILLA RENDON, por sus propios derechos y propietario de OCHENTA ACCIONES ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar americanos y pagados en su totalidad y con derecho a 80 VOTOS; Y RAUL VICENTE PADILLA RENDON por sus propios derechos y propietario de CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA ACCIONES ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar americanos y pagados en su totalidad y con derecho a 5400 VOTOS. Preside la sesión el señor Jorge Luis Macias Álvarez y actúa como secretario el señor Raul Vicente Padilla Rendón en de la compañía. El Presidente ordena a secretaria se de cumplimiento a lo determinado en el Art. 239 de la Ley de Compañías y 7 del Reglamento sobre Juntas Generales; Los Concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de Catorce mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre el único punto del orden del día: PRIMERO.- Nombrar al Gerente. El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario y todos los presentes manifiestan su conformidad con el punto a tratarse en el orden del día. Por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abiertas las deliberaciones.

Toma la palabra el señor Jorge Macias Álvarez quien manifiesta por convenir al desarrollo de los negocios de la compañía considera necesario se nombre al Econ. Ángel Padilla Rendón; como Gerente de la Empresa. Finalmente el secretario manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Súper Intendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de esta obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:



Distribuidora Durán S.A.
Franquiciado Disensa

Durán, 7 de febrero del 2007

Señor
Economista
ANGEL BOLIVAR PADILLA RENDÓN
Ciudad

28637

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicar a usted que la Junta General de Accionistas de la Compañía **DISTRIBUIDORA DURAN, DISDURÁN S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy siete de febrero del dos mil siete, tuvo el acierto de **ELEGIRLO, GERENTE GENERAL** de la Compañía por el lapso que contemplan los Estatutos, esto es **CINCO AÑOS**.

En consecuencia y de conformidad con lo dispuesto en el artículo Vigésimo Séptimo del Estatuto Social de la Compañía le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de manera individual.

En el ejercicio de su cargo usted reemplaza al Señor Raúl Vicente Padilla Rendón quien fue elegido el once de diciembre del 2001, cuyo nombramiento fue inscrito en el Registro de la Propiedad de Eloy Alfaro, Cantón Durán, el trece de diciembre del mismo año.

Sus atribuciones vigentes constan en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Doctor Segundo Ivoles Zurita Zambrano, el día ocho de Julio de 1999 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Durán, el cinco de Agosto de mil novecientos noventa y nueve

Particular que comunico a usted para los fines legales consiguientes

Atentamente,

SEÑOR RAUL VICENTE PADILLA RENDÓN
Secretario de la Junta

RAZÓN: ANGEL BOLIVAR PADILLA RENDÓN, con C.I. No. 0904887346, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el Cargo de **GERENTE GENERAL**, de la Compañía **DISTRIBUIDORA DURAN, DISDURÁN S.A.** para el cual he sido elegido.

ECON. ANGEL BOLIVAR PADILLA RENDÓN
GERENTE GENERAL

Durán, 7 de Febrero del 2007

REGISTRO DE LA PROPIEDAD CANTONAL
REPERTORIO: 775
FECHA: 8 / Febrero / 07
VALOR: 65/14/99 - 127/14/01
LA AGENCIA DE TI EN REPERTORIO NO SIGNIFICA INSCRIPCION

Dirección: Km. 1.5 vía Durán Tambo, mz. V solar #11
Teléfonos: 286-3554 • 286-4882 • 09-9619080

Fax: 286-0167

e-mail: disduran@yahoo.com

Durán - Ecuador

Ony...
2007.02.22

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Durán

Cuenca #122 y Manabí, Telf. 2804136

Número de Repertorio:

2007- 775

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Doce de Febrero de Dos Mil Siete queda inscrito el acto de contrato NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 245 a 252 con el número de inscripción 21 celebrado entre: ([DISTRIBUIDORA DURAN DISDURAN S.A. en calidad de COMPAÑIA]; en su calidad de Representante(s) Legal(es): ([MIGUEL VERNAZA QUEVEDO] en el cargo GERENTE GENERAL)).



Dr. Miguel Vernaza Quevedo
Firma del Registrador .



DR. MIGUEL VERNAZA QUEVEDO
Registrador de la Propiedad y
del Cantón Durán

